



**Tribunal Electoral de la Unión Cívica Radical  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Ciudad de Buenos Aires, 14 de abril de 2026

**CIRCULAR N° 1 -2026 -**

Siendo las 17 horas, y alcanzado el quórum formal, se da por comenzada la sesión.

La Sra. presidenta, Claudia Lazaro, realiza un informe de la situación:

Que habiéndose encontrado un error involuntario en la conformación del cronograma electoral para el llamado a elecciones internas de la Ciudad de Buenos Aires a los delegados a la H. Convención Nacional; delegados al Comité Nacional; y delegados al Comité Nacional de la Juventud Radical, este Tribunal rectifica las fechas, conforme el art. 100 de vuestra Carta Orgánica, siendo las correctas las siguientes:

- 1) 20 hs. del lunes 11 de mayo de 2026, vencimiento del plazo para solicitar la oficialización de listas.
- 2) Desde las 12 hs. del 12 de mayo hasta las 12 hs del 15 de mayo de 2026, plazo para presentar impugnaciones a las candidaturas.
- 3) 12 hs. del lunes 18 de mayo de 2026, vencimiento del plazo para resolver impugnaciones y oficialización de listas.

Queda este Tribunal a disposición para cualquier consulta.



**Tribunal Electoral de la Unión Cívica Radical  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Las demás fechas que no fueron modificadas, quedan establecidas del cronograma electoral original.

Sin otros asuntos para tratar, se levanta la sesión.

Claudia Lazaro

Francisco Loupias

Lorena Luriaud

Nicolas Narsizenfeld

Mayra Monasterio

Anibal Ulises Solana

Karen Lozzia

Román Orlando



**Tribunal Electoral de la Unión Cívica Radical  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Ciudad de Buenos Aires, 17 de abril de 2026.

ACTA N°6 – 2026 -

**VISTO:**

La convocatoria realizada por la Mesa Directiva del Comité de la Unión Cívica Radical de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 31 de mayo del corriente, referida a la elección de delegados a la Honorable Convención Nacional, delegados al Comité Nacional de la Unión Cívica Radical y delegados al Comité Nacional de la Juventud Radical;

**CONSIDERANDO:**

Que conforme el cronograma establecido oportunamente por la Mesa Directiva del Comité de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se detalla que el Tribunal Electoral el día 11 de mayo de 2026, procederá a la recepción de las listas con su correspondiente pedido de oficialización.

Que las mismas deberán estar confeccionadas con todos los datos solicitados completos, ser presentadas por escrito y mediante correo electrónico con el correspondiente texto en formato PDF, adjuntando el listado en Excel de los avales;

Que el correo del Tribunal es [tribunalelectoralucrcapital@gmail.com](mailto:tribunalelectoralucrcapital@gmail.com);

Que deberán indefectiblemente acompañarse copias del frente y dorso de los DNI de los integrantes de la lista y avales;

Por ello,

**EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA UNION CIVICA RADICAL DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Disponer que se procederá a la recepción de las listas con su correspondiente pedido de oficialización y avales el día 11 de mayo de 2026 en el horario de 17hs a las 20hs., en Tucumán 1660, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°:** Aprobar los anexos que se detallan a continuación, con el fin de normalizar la entrega de lo enunciado precedentemente y facilitar el control correspondiente:



Tribunal Electoral de la Unión Cívica Radical  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Anexo 1: Nota de pedido de oficialización de Lista.

Anexo 2: Planilla de Oficialización de lista a la Honorable Convención Nacional.

Anexo 3: Planilla de Oficialización de lista al Comité Nacional Mayores.

Anexo 4: Planilla de Oficialización de lista al Comité Nacional de la Juventud.

Anexo 5: Nota de Aceptación de Cargo para la Honorable Convención Nacional

Anexo 6: Nota de Aceptación de Cargo Mayores.

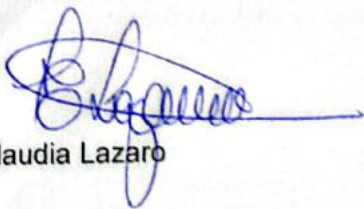
Anexo 7: Nota de Aceptación de Cargo Juventud.

Anexo 8: Planilla avales de delegados CABA a la Honorable Convención Nacional.

Anexo 9: Planilla avales delegados CABA al Comité Nacional Mayores.

Anexo 10: Planilla avales delegados CABA al Comité Nacional Juventud.

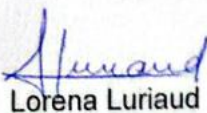
**ARTICULO 3º:** De forma, publíquese, cumplido archívese.



Claudia Lazaro



Francisco Loupias

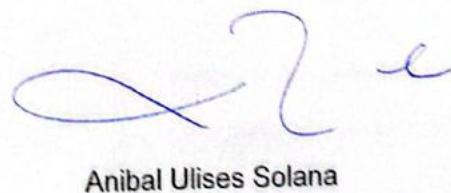


Lorena Luriaud

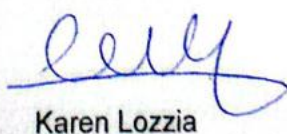
Nicolas Narsizenfeld



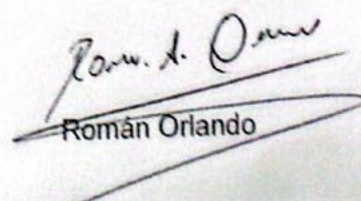
Mayra Monasterio



Anibal Ulises Solana



Karen Lozzia



Román Orlando



UNION CIVICA RADICAL  
Distrito Ciudad de Buenos Aires  
Junta Electoral

## PEDIDO DE OFICIALIZACIÓN DE LISTA DE DISTRITO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ..... de ..... de 2026.

Señora presidenta del Tribunal Electoral

S/D

Tenemos el agrado de dirigirnos a la señora presidenta para solicitarle la oficialización de la lista que encabezan los correligionarios como candidatos a delegados de la Honorable Convención Nacional, delegados al Comité Nacional, y delegados al Comité Nacional de Juventud por el distrito, en las elecciones internas para las autoridades nacionales, el día ....., del año en curso.

A tal efecto, adjuntamos la planilla con los datos personales y firma de los integrantes de la lista.

Igualmente, nos permitimos informar que el Sr./a. ...., matrícula N.º .....,

con domicilio constituido en ..... teléfono ..... y correo electrónico ....., ha sido designado/a Apoderado/a para los efectos pertinentes.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

Firma y Aclaración  
1er. Delegado Convención Nac.

Firma y Aclaración  
1er. Delegado Comité Nac.

Al Tribunal Electoral de la Unión Cívica Radical – CABA

Tucumán 1660 4º Piso

De mi mayor consideración:

Por la presente, vengo a aceptar mi  
candidatura a \_\_\_\_\_ por el distrito Caba en el  
lugar titular / suplente en la lista \_\_\_\_\_ para  
participar en las elecciones de autoridades internas a la Honorable  
Convención Nacional convocada para el 31 de mayo de 2026.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

FIRMA: \_\_\_\_\_

ACLARACION: \_\_\_\_\_

DOCUMENTO Nº: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Mayo 2026.

Al Tribunal Electoral de la Unión Cívica Radical – CABA

Tucumán 1660 4º Piso

De mi mayor consideración:

Por la presente, vengo a aceptar mi candidatura a \_\_\_\_\_ por el distrito Caba en el lugar titular / suplente en la lista \_\_\_\_\_ para participar en las elecciones de autoridades internas al Comité Nacional convocada para el 31 de mayo 2026.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

FIRMA: \_\_\_\_\_

ACLARACION: \_\_\_\_\_

DOCUMENTO Nº: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_

Al Tribunal Electoral de la Unión Cívica Radical – CABA

Tucumán 1660 4º Piso

De mi mayor consideración:

Por la presente, vengo a aceptar mi candidatura a \_\_\_\_\_ por el distrito Caba en el lugar titular / suplente en la lista \_\_\_\_\_ para participar en las elecciones de autoridades internas al Comité Nacional de la Juventud Radical convocada para el 31 de mayo 2026.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

FIRMA: \_\_\_\_\_

ACLARACION: \_\_\_\_\_

DOCUMENTO N°: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_

**UNIÓN CÍVICA RADICAL - DISTRITO: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**ELECCIONES INTERNAS 31 DE MAYO DE 2026**

LISTA: ..... APODERADO/A: ..... FIRMA APODERADO/A: .....

**CATEGORÍA: CONVENCIONALES NACIONALES**

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	MATRICULA	DOMICILIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
CONVENCIONAL NACIONAL - Titular 1						
CONVENCIONAL NACIONAL - Titular 2						
CONVENCIONAL NACIONAL - Titular 3						
CONVENCIONAL NACIONAL - Titular 4						
CONVENCIONAL NACIONAL - Titular 5						
CONVENCIONAL NACIONAL - Titular 6						
CONVENCIONAL NACIONAL - Titular 7						
CONVENCIONAL NACIONAL - Titular 8						
CONVENCIONAL NACIONAL - Titular 9						
CONVENCIONAL NACIONAL - Titular 10						
CONVENCIONAL NACIONAL - Titular 11						
CONVENCIONAL NACIONAL - Titular 12						
CONVENCION NACIONAL - Titular 13						





**UNIÓN CÍVICA RADICAL - DISTRITO: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**ELECCIONES INTERNAS 31 DE MAYO DE 2026**

LISTA: ..... APODERADO/A: ..... FIRMA APODERADO/A: .....

**CATEGORÍA: DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL DE MAYORES**

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	DOMICILIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
COMITE NACIONAL - Titular 1						
COMITE NACIONAL - Titular 2						
COMITE NACIONAL - Titular 3						
COMITE NACIONAL - Titular 4						
COMITÉ NACIONAL - Suplente 1						
COMITÉ NACIONAL - Suplente 2						

**UNIÓN CÍVICA RADICAL - DISTRITO: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**ELECCIONES INTERNAS 31 DE MAYO DE 2026**

LISTA: ..... APODERADO/A: .....

FIRMA APODERADO/A: .....

**CATEGORÍA: DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL DE JUVENTUD**

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	MATRICULA	DOMICILIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
COMITE NACIONAL - Titular 1						
COMITE NACIONAL - Titular 2						
COMITE NACIONAL - Titular 3						
COMITÉ NACIONAL - Suplente 1						
COMITÉ NACIONAL - Suplente 2						
COMITE NACIONAL - Suplente 3						







En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2026, siendo las 17,00 horas, en la sede partidaria de Tucumán 1660, se reúne la Mesa Directiva del Comité de la Ciudad con la presencia de su Presidente, Hernán Rossi; su vicepresidente 1<sup>a</sup>, María Inés Parry; la vicepresidenta 2<sup>a</sup>, Andrea Chávez; el secretario general, Juan Carlos Loupias; la tesorera, Mariela Coletta; el protesorero, Daniel Agnone; y las secretarias y secretarios Martín Sánchez, Aldana Crucitta, Carlos Coronel, Patricia Casares, Matías Ruiz y Victoria Aramburu..

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que es necesario realizar la convocatoria a elecciones internas para proceder a la elección de delegados y delegadas a la H. Convención Nacional, al Comité Nacional y al Comité Nacional de la Juventud Radical, razón por la que propone a la Mesa realizar dicha convocatoria para el 31 de mayo de 2026.

Luego de un breve intercambio de ideas, se pone a consideración el siguiente proyecto de resolución:

Buenos Aires, 31 de marzo de 2026.-

VISTO,

La necesidad de proceder a elección de delegadas y delegados a la H. Convención Nacional, al Comité Nacional y al Comité Nacional de la Juventud Radical; y

CONSIDERANDO,

Que el art. 95 de la Carta Orgánica (CO) partidaria establece que las delegadas y delegados a la H. Convención Nacional, al Comité Nacional y al Comité Nacional de la Juventud Radical son elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados;

Que el art. 96 de la CO establece que entre las fechas de la convocatoria y de los comicios internos deben transcurrir, al menos, cuarenta y cinco (45) días;

Que el art. 98 de la CO establece que los padrones deben ser distribuidos con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de los comicios;

Que el art. 100 de la CO determina que la oficialización de listas debe realizarse con una anticipación mínima de veinte (20) días de la fecha de los comicios;

Que el art. 104 de la CO establece que las listas no observadas quedarán oficializadas de hecho a los siete (7) días del vencimiento de su presentación;

Que el art. 123 de la CO establece un plazo de 48 horas de finalizados los comicios para realizar observaciones, reclamos e impugnaciones sobre el desarrollo de los comicios;

Por ello y teniendo en cuenta lo acordado en la reunión del día de la fecha,

**LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Convocar a las afiliadas y afiliados de la Unión Cívica Radical de la Ciudad de Buenos Aires a elecciones internas para el día 31 de mayo de 2026 en el horario de 8:00 a 18:00 a fin de elegir:

- a) Veintiocho (28) delegadas/os titulares y catorce (14) delegadas/os suplentes a la H. Convención Nacional.
- b) cuatro (4) delegadas/os titulares y dos (2) delegadas/os suplentes al Comité Nacional de la Unión Cívica Radical;
- c) tres (3) delegadas/os titulares y tres (3) delegadas/os suplentes al Comité Nacional de la Juventud Radical.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el siguiente cronograma electoral para las elecciones internas convocadas por el artículo 1°:

Publicación de padrón provisorio	10 de abril de 2026
Recepción de reclamos respecto al padrón provisorio	20 horas del 14 de abril de 2026
Publicación del padrón definitivo	16 de abril de 2026
Vencimiento del plazo para solicitar la oficialización de listas	20 horas del 10 de mayo de 2026
Plazo para presentar impugnaciones a las candidaturas	Desde las 12 horas del 11 de mayo hasta las 12 horas del 14 de mayo de 2026
Vencimiento del plazo para resolver impugnaciones y oficialización de listas	12 horas del 17 de mayo de 2026
Audiencia de oficialización de boletas	18 horas del 19 de mayo de 2026
Realización de los comicios	31 de mayo de 2026 de 8 a 18
Vencimiento del plazo para presentar impugnaciones, reclamos u observaciones contra el desarrollo de los comicios	18 horas del 2 de junio de 2026
Comienzo del escrutinio definitivo	18 horas del 2 de junio de 2026

Puesto a consideración el proyecto de resolución, este resulta aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 17:40 horas.